



**HECHO RELEVANTE**  
**ALTIA CONSULTORES, S.A.**  
**21 de Mayo de 2015**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 20 de mayo de 2015 en A Coruña, tal y como se comunicó en el Hecho Relevante oportuno, se aprobó por unanimidad que el pago del dividendo se efectuará el 27 de mayo de 2015 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 26 de mayo de 2015.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

<b>Fecha de devengo</b>	26 de mayo de 2015
<b>Fecha de pago del dividendo</b>	27 de mayo de 2015
<b>Dividendo bruto total</b>	1.100.509,60 €
<b>Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera)</b>	6.877.456
<b>Importe íntegro (euros/acción)</b>	0,16001696 €
<b>Retención fiscal (euros /acción)</b>	0,03200339 €
<b>Importe neto (euros/acción)</b>	0,12801357 €

(\*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día 26 de mayo de 2015.

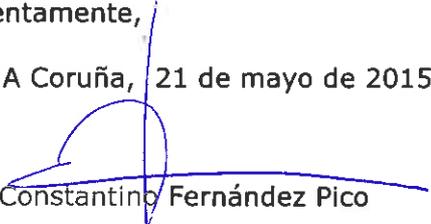
La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, 21 de mayo de 2015.

  
D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.